



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

ACUERDO No. 17 DE 2019

23 DIC. 2019

*"Por el cual se emite concepto favorable para la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión PLMB – 7501 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal 2019"*

## LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

**En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, modificado por el artículo 66 del Decreto 777 de 2019 y el artículo 44 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y**

### CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, modificado por el artículo 66 del Decreto 777 de 2019, las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la Empresa.

Que en el Capítulo 4 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado mediante la Resolución No. SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentran las principales actividades para las modificaciones y ajustes presupuestales.

Que en la sesión No. 036 No presencial del veintitrés (23) de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., emitió concepto favorable a la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A.

En mérito de lo expuesto,



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)  
Infolínea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

## CONTINUACIÓN ACUERDO N° 17 DE 2019

“Por el cual se emite concepto favorable para la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión PLMB – 7501 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal 2019”

Página 2 de 2

### ACUERDA

**Artículo 1º.** Emitir concepto favorable para la modificación presupuestal del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para efectuar la disminución en el gasto de inversión con el consecuente aumento en la disponibilidad final, por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$364.746.679.372), conforme al siguiente detalle:

GASTOS		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
33411502187501	Primera Línea del Metro de Bogotá	-364.746.679.372
334	DISPONIBILIDAD FINAL	364.746.679.372

**Artículo 2º. Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo 13 del 17 de octubre de 2019.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2019

  
**JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN**  
Presidente

  
**CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI**  
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Fabián A. Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera

Revisó y aprobó: Carlos Humberto Moreno Bermúdez – Gerente Administrativo y Financiero  
Ingrid Portilla Galindo – Directora de Planeación de la Movilidad - Secretaria de Movilidad



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
www.metrodebogota.gov.co  
Infolínea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**